
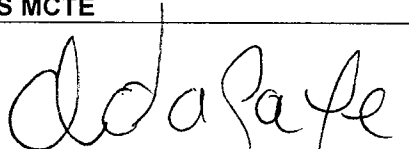


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Código: FO-M7-P3-02
		Versión:04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020	
Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	
No. 1.410 – 1200	
Según autorización numeración de la DIAN No. 18764030858214 del 22 de julio 2022	
Fecha de la Transacción: Marzo 16 de 2026	
Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
Nit: 890399029-5	Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000	
Ciudad: Santiago de Cali	
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: KRISTELL ADRIANA MARIA SAN JOSE RAMIREZ	
Cedula o Nit: 31.308.858	Dirección Beneficiario: AV 4 NORTE #23DN65
Teléfono: 3163028696	Correo Electrónico: KAMSANJOSE@GMAIL.COM
Ciudad: Cali – Valle	
INFORMACION CONTRACTUAL	
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCION SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA"	
CDP No 5500006996 del 10 ENERO 2026- RPC No. 5600104157 del 20/01/2026	
VALOR CONTRATO: \$20.000.000=	
CONCEPTO: CUOTA No. 3- MES DE MARZO DEL 2026	
CONTRATO No. 1.410-19.-13-5000 --18/01/2026	
Se anexa la planilla de la seguridad social N° 9499603912CUS N° CUS 57498191 del mes de FEBRERO de 2026.	
FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 82510735885 DEL BANCO BANCOLOMBIA	
Valor \$ 5.000.000=	
Son: CINCO MILLONES DE PESOS MCTE	
 <hr/> Firma y cedula del Beneficiario 31.308.858	

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante
CC 31308858		SAN JOSE RAMIREZ KRISTELL ADRIANA MARIA	INDEPENDIENTE
Dirección		Ciudad-Departamento	Teléfono
AV 4N423DN-65 LOCAL 18		CALI-VALLE	3990204
Exonerado SENA e ICBF			No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Período	Clave	Tipo	Fecha
Pensión	Salud	Planilla	Pago
2026-02	57498191	1	2026/03/13
Limite		Banco	Valor
2026/02/12		BANCOLOMBIA	\$980,500
Dias Mora		0	

No.	EMPLEADO	NOVEDADES	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES				
			Nombre	IBCF	Aporte	Codigo	Dias	IBCF	Aporte	Codigo	Dias	IBCF	Aporte	Codigo	Dias	IBCF	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																			
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)																			
1	CC 31308858	SAN JOSE KRISTELL		23030	30	\$2,000,000	\$320,000	EP5010	30	\$2,000,000	\$250,000	14-23	30	\$2,000,000	0.572%	\$10,500	0	No	\$980,500
Total Afiliados(1)																			
						\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$2,000,000		\$10,500	50	50	\$980,500

Planilla Resumen

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORIA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000
TOTAL				1	\$580,500	\$0	\$0	\$580,500



Comprobante en línea

12 Feb 2026 12:28:18

Pago PSE



Pago exitoso

CUS 57498191

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
10.129.7.4



Fecha
12 Feb 2026 12:28:18

Referencia 2
CC

Número de factura
9499603912

Referencia 3
31308858

Descripción del pago
**Pago de la Planilla de aportes con
clave: 9499603912**


Valor del Pago
\$580.500



Número de comprobante
TR1226528191

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
**Ahorros - Bancolombia
**** 1255**

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha: 16 de Marzo de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO **CONVENIO**
 Contrato número: 1.410-19.13-5000 de Enero 18 de 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500006996 del 10/01/2026
 Registro Presupuestal No 5600104157 de 20/01/2026

Apropiación Presupuestal: 123206/1143/320202008/4341001010010000/PI43-102484/1/1/01/12 CONT CONTR OBRA PCA/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/BRINDAR ASISTENCIA T

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el Departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Apoyar proyectos de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca Fortalecer las estrategias para la garantía de la seguridad sobre los principales corredores viales del Departamento del Valle del Cauca para fortalecer las medidas de seguridad y reducir la incidencia delictiva en la región.

PROGRAMA: Pg 41-Valle Seguro.

SUBPROGRAMA: 4100901 - Convivencia y Seguridad Ciudadana.

META DE RESULTADO: MR41001- Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.

SUBPROGRAMA: Sp4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana.

META DE PRODUCTO: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.

GASTOS DE INVERSIÓN DESTINACIÓN ESPECÍFICA.


ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/1/01/12
 Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.

POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008 – servicios prestados a las empresas y servicios de

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA

CUENTA MAYOR: 5507050801

Objeto del Contrato PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA"

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

Supervisor: **LINA MARCELA ESCOBAR RAMIREZ**
 Cédula de Ciudadanía No: 1144064661 de Cali (V)
 Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
 Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14
 Teléfono: 6200000 Ext. 1800.

Contratista: **KRISTELL ADRIANA MARIA SANJOSE RAMIREZ**
 Administradora de Empresas
 Dirección: Av 4 Norte # 23dn65 – Cali
 Teléfono: 3163028696
 Cédula de Ciudadanía No: 31.308.858 de Cali (V)

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1.410-19.13-5000 de enero 18 de 2026, para la cuota No tres (3), ejecutada en el mes de marzo de 2026. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

- Obligaciones específicas contractuales**
- 1- Apoyar a la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana en la organización de eventos realizados en la secretaria sobre temas propios de la implementación de estrategias para la - prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.
 - 2- Apoyar a la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana con el seguimiento de compromisos de consejos, elaboración de actas, informes, planes de acción, y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.
 - 3- Proyectar las respuestas de las PQRSD y oficios que le sean asignadas por el supervisor del contrato.
 - 4- Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Porcentaje de cumplimiento
 Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de marzo de 2026 100%

Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota tres (3), ejecutada en el mes de marzo de 2026 75%


Otras consideraciones. NINGUNA

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1. Apoyar a la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana en la organización de eventos realizados en la secretaria sobre temas propios de la implementación de estrategias para la - prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.

1. Apoyó a la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana en una reunión de coordinación, logística con protocolo de la señora Gobernadora, el señor secretario de Convivencia y su equipo para la realización de los eventos de la semana, como el consejo Bi-departamental en el Cauca y el Copat, estrategias de implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca - Anexo Evidencia 1

2. Apoyó a la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana en la organización y logística de la entrega del Cai de Policía en Ciudad Jardín el cual se concentrará en la seguridad de esa comuna, en ese evento la señora Gobernadora y el señor secretario al lado de la JAL se dio entrega formal -Anexo Evidencia 2

3. Apoyó a la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana en la organización y Coordinación de la logística del Consejo de Seguridad Bi-departamental, (Valle del Cauca y Cauca) temas propios de la implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca- Anexo Evidencia 3

4. Apoyó a la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana en la logística del consejo de seguridad con el señor Ministro de defensa y la señora Gobernadora en el municipio de Cartago, implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca - Anexo Evidencia 4

Apoyó a la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana en la logística del consejo de seguridad Electoral hecho en el piso 16 de la gobernación del Valle del Cauca piso 16, en el cual tome asistencia, apoye a protocolo con los habladores de la mesa, tome apuntes, sobre temas propios de la implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca - Anexo Evidencia 5


Organizó los eventos del secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana en el mes de MARZO enfocados al cumplimiento de las metas del proyecto de inversión. (Se anexa fotos como evidencia de la actividad No.1 en el informe de Gestión, que reposa en la carpeta del contrato No. (1.410-19.-13-5000)

2- Apoyar a la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana con el seguimiento de compromisos de consejos, elaboración de actas, informes, planes de acción, y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

1. Apoyo a la Secretaria de Seguridad Ciudadana con la elaboración del acta, del COPAT comité de prevención y anticipación del terrorismo en el valle del cauca, para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo - Anexo evidencia 1

3. Proyectar las respuestas de las PQRSD y oficios que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

1. Proyecto las respuestas en el correo para la señora secretaria de gobierno del municipio de Dagua la cual solicitaba el acta de la reunión de la Gran Comisión Departamental para la coordinación y seguimiento electoral del departamento del Valle del Cauca - EVIDENCIA 1

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Anexo pantallazo del registro como evidencia, al final del informe No.1 en el informe de Gestión, que reposa en la carpeta del contrato No. 1.410-19.-13-5000)

SEGUIMIENTO TÉCNICO


Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Ordenanzas 425 de agosto 1 de 2018, 454 de Julio 12 de 2017, 530 del 27 de diciembre de 2019 y 573 del 10 de noviembre de 2021, Ley 1437 de 2011, Ley 1755 de 2015
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:
- <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6404207&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número TRES (3-TERCERA CUOTA) - la Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, adjunta Planilla de seguridad social del Operador APORTES EN LINEA No. 9499603912, con referencia de pago CUS No. 57498191 correspondientes al mes de febrero de 2026. Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	20.000.000	CUOTA 1	ENERO 2026	\$ 5.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	0.00	CUOTA 2	FEBRERO 2026	\$ 5.000.000	PAGADA
Reajustes	0.00				
Actualización de precios	0.00				
Valor Total del Contrato	20.000.000				
Valor pagado	10.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	5.000.000				
Valor total ejecutado	15.000.000				
Valor saldo por ejecutar	5.000.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

Actividades:		
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.
 Para la ejecución del contrato **No. 1.410-19.13-5050**

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

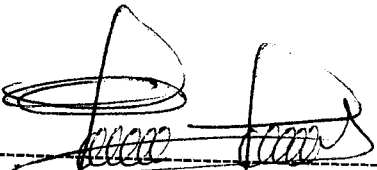
INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe Abril día 16 de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (16)

Dieciséis días Marzo de 2026



Nombre: **LINA MARCELA ESCOBAR RAMIREZ**
 Cargo, Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
 Cédula de Ciudadanía No: 1144064661 de Cali (V)
 SUPERVISORA



INFORME DE ACTIVIDADES No 03

Fecha: MARZO 16 DE 2026

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES **DE APOYO A LA GESTIÓN**

Contrato No: 1.410-19.-13-5000 fecha 18/01/2026

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica Territorial:	4- Valle territorio de vida
Programa:	41-Valle Seguro
Meta de Resultado:	41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno
Subprograma	Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana
Meta Producto:	MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente MP4100101124501048 - Implementar una estrategia de corredores seguros en el valle del cauca durante el periodo de gobierno
Proyecto:	Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.
Actividad del Proyecto: hola activar el proyecto.	Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.

INFORME DE ACTIVIDADES

MES DE MARZO

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
------------------------------	--	------------------------------

INFORME DE ACTIVIDADES No 03

<p>1- Apoyar a la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana en la organización de eventos realizados en la secretaria sobre temas propios de la implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.</p>	<p>1. Apoye a la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana en una reunión de coordinación, logística con protocolo de la señora Gobernadora, el señor secretario de Convivencia y su equipo para la realización de los eventos de la semana, como el consejo Bi-departamental en el Cauca y el copat, estrategias de implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca</p> <p>Anexo Evidencia 1</p> <p>2. Apoye a la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana en la organización y logística de la entrega del Cai de Policía en Ciudad Jardín el cual se concentrará en la seguridad de esa comuna, en ese evento la señora Gobernadora y el señor secretario al lado de la JAL se dio entrega formal</p> <p>Anexo Evidencia 2</p> <p>3. Apoye a la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana en la organización y Coordinación de la logística del Consejo de Seguridad Bi-departamental, (Valle del Cauca y Cauca) temas propios de la implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca</p> <p>Anexo Evidencia 3</p> <p>4. Apoye a la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana en la logística del consejo de seguridad con el señor Ministro de defensa y la señora Gobernadora en el municipio de Cartago, implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca</p> <p>Anexo Evidencia 4</p> <p>Apoye a la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana en la logística del consejo de seguridad Electoral hecho en el piso 16 de la gobernación del Valle del Cauca piso 16, en el cual tome asistencia, apoye a protocolo con los habladores de la mesa, tome apuntes, sobre temas propios de la implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca</p> <p>Anexo Evidencia 5</p>	<p>Adjunto evidencia fotográfica de la actividad número (1) de lo desarrolladas en el mes de marzo en la parte inferior del informe</p> <p>Adjunto evidencia fotográfica de la actividad número (1) de lo desarrollado en el mes de marzo en la parte inferior del informe.</p> <p>Organizo los eventos de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana en el mes de marzo enfocados al cumplimiento de las metas del proyecto de inversión. (Se anexa fotos como evidencia de la actividad No.1 en el informe de Gestión, que reposa en la carpeta del contrato No. 1.410-19.-13-5000.</p>
--	--	---

INFORME DE ACTIVIDADES No 03

<p>2. Apoyar a la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana con el seguimiento de compromisos de consejos, elaboración de actas, informes, planes de acción, y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo</p>	<p>1. Apoye a la Secretaria de Seguridad Ciudadana con la elaboración del acta, del COPAT comité de prevención y anticipación del terrorismo en el valle del cauca, para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo</p> <p>Anexo evidencia 1</p>	<p>Adjunto evidencia fotográfica de la actividad número (1) de lo desarrollado en el mes de en la MARZO parte inferior del informe. El registro de las actas reposa en la carpeta de Actas de consejo mes de MARZO los compromisos reposan en el pc asignado del despacho carpeta año 2026.</p> <p>El registro de las actas reposa en la carpeta de la matriz de consejo mes de MARZO, los compromisos reposan en el pc asignado del despacho carpeta año 2026.</p> <p>Documentos escaneados en el pc asignado al despacho.</p> <p>El paso a paso se encuentra en uno de los computadores asignados al despacho de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana (se anexa evidencia No. en el informe de Gestión, que reposa en la carpeta del contrato No. 1.410-19.-13-5000</p>
<p>3. Proyectar las respuestas de las PQRSD y oficios que le sean asignadas por el supervisor del contrato.</p>	<p>Proyecte las respuestas para en el correo para la señora secretaria de gobierno del municipio de Dagua la cual solicitaba el acta de la reunión de la Gran Comisión Departamental para la coordinación y seguimiento electoral del departamento del Valle del Cauca</p> <p>EVIDENCIA 1</p>	<p>Enviados por el Correo GLONDONO@valledelcauca.gov.co y ljdevia@valledelcauca.gov.co realizando confirmación vía chat.</p>

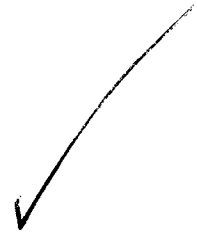
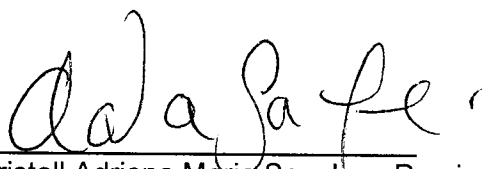
INFORME DE ACTIVIDADES No 03

<p>4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan</p>	<p>(Se anexa pantallazo del registro como evidencia, al final del informe No.1 en el informe de Gestión, que reposa en la carpeta del contrato No. 1.410-19.-13-5000,</p> <p>EVIDENCIA 1</p>	<p>Se anexa pantallazo del registro como evidencia, al final del informe No.1 en el informe de Gestión, que reposa en la carpeta del contrato No. 1.410-19.-13-5000.</p>
---	--	--

Se anexa la planilla de la seguridad social N.º 9499603912CUS N.º CUS 57498191 del mes de FEBRERO de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca de MARZO 16 DE 2026

Firma:



Nombre: kristell Adriana María San José Ramirez
C.C. 31308858 de Cali

INFORME DE ACTIVIDADES No 03

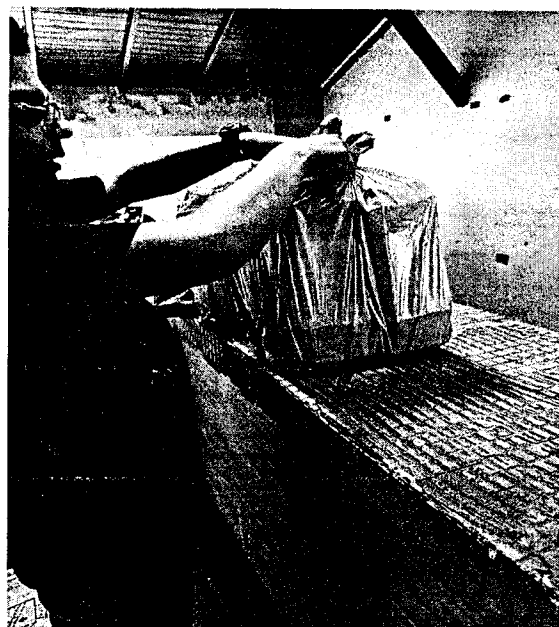
EVIDENCIA ACTIVIDAD No.1

Anexo Evidencia 1



INFORME DE ACTIVIDADES No 03

Anexo Evidencia 2



Anexo Evidencia 3



INFORME DE ACTIVIDADES No 03

Anexo Evidencia 4



Evidencia 5



INFORME DE ACTIVIDADES No 03

EVIDENCIA ACTIVIDAD No.2

Evidencia 1

ACTA 1

FECHA: Santiago de Cali, 26 Febrero 2028


HORA DE INICIO: 4:00 p.m.

HORA DE TERMINACIÓN: 6 p.m.

LUGAR: GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, PISO 16

1. Intervención por parte de la doctora **DILIAN FRANCISCA TORO TORRES**- Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca
2. Intervención por parte del doctor **GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE** Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana
3. Intervención por parte del doctor **ALEJANDRO EDER** alcalde del distrito de Santiago de Cali
4. Intervención por parte del doctor **RAUL HUMBERTO GONZALEZ FLECHAS** delegado contra la criminalidad organizada
5. Intervención por parte del doctor **JAVIER GARCÉS MOSQUERA** secretario de Seguridad y Justicia del distrito de Santiago de Cali
6. Intervención por parte de la Tercera Brigada del Ejército
7. Intervención por parte de la Policía Nacional
8. Intervención por parte de la Comandante Comando Aéreo No.7
9. Intervención por parte de la Fuerza Naval del Pacífico
10. Intervención por parte de la Fiscalía Regional Valle y Fiscalía seccional Cali.
11. Proposiciones y varios

Responsable	Compromiso	Plazo / Seguimiento
Gobernadora / Fiscalía Valle	Articular una mesa de trabajo para la cartografía de sectores criminales en el norte del Cauca y sur del Valle	Próxima reunión / en curso
Gobernadora / Fiscalía GSES	Apoyo para identificar y gestionar casos de personas desaparecidas.	Comisión especial próxima reunión
Gobernación / Equipos de Fiscalía Ciberseguridad	Apoyo en ciberseguridad frente a ataques duros.	Permanente
Investigadores / Policía Criminal	Crear herramientas legales que obliguen a empresas a entregar información (videos, registros, DVR) de manera oportuna.	A mediano plazo / propuesta de ley o normativa
Fiscalía / CTI / Policía Nacional	Protección física de peritos cortados y fuertes notificaciones para garantizar seguridad de atarimados e investigaciones de lavado de activos.	Permanente
Gobernación / Ejército Policía	Fortalecer control y presencia en zonas de riesgo: producción biofarmacéutica y el comercio de movilidad de Naya.	En curso / seguimiento inmediato
Gobernación / Fiscalía Policía	Fortalecer la prevención y reacción frente al microtráfico y delitos asociados a estructuras criminales locales.	En curso
Medio Ambiente Gobernación	Perjudicación en el año del 23 sin mercado para tráfico de drogas por Fiscalía y otras estructuras criminales asociadas.	23 de marzo 2028


GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE
 Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

EVIDENCIA ACTIVIDAD No.3

Evidencia 1

para Paz ▾

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, adjunto de manera formal el acta de la segunda comisión Departamental para la Coordinación y Seguimiento de Procesos Electorales del Valle del Cauca.

Quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

Adriana Sanjose
Profesional de la secretaría de convivencia y seguridad ciudadana


Este correo contiene información legal confidencial y privilegiada protegida por la Alcaldía Municipal de Dagua, sometida a secreto profesional y cuya divulgación a terceros está prohibida por la ley.

Sus datos personales serán tratados bajo la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, y serán usados de acuerdo con la política de protección de datos adoptada bajo la resolución 281 de 2025.

Si ha recibido este correo electrónico por error, por favor notifique al remitente.

P Por favor solo imprima este correo de ser necesario.

ACTA NO. 2
COMISION D...

 PDF

Complementos disponibles: 